

MANTA, ABRIL 30 DEL 2007

**Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA SOCEDEN S.**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias debo informar a los señores accionistas que he procedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y más papeles contables de INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A. así como los balances y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

En mi opinión, los Estatutos contables de INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A. que corresponden al ejercicio económico del 2006 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, habiendo observado además el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida de la empresa.

Atentamente.

Rita Arteaga
MARIA RITA ARTEAGA
COMISARIO



2 MAYO 2007